

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.961/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Estudio de la Lengua - Orientación: Lingüística - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple convocado por Res. Nº 761/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

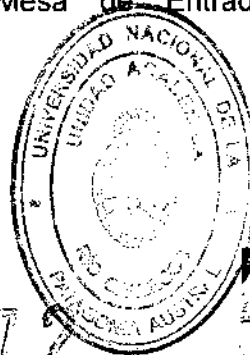
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Estudio de la Lengua - Orientación: Lingüística - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Código de Llamado 10238 - Código Nomenclatura Disciplina: 6 - 47 - 0 - 2 - 1, a Luis R. DALLA COSTA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION Nº

772

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG